Asunción, 17 de agosto de 2017

Nota DGOC/DA Nº 01006/2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Observación DNCP/DNC N° 18.168/2017,** en el marco de la **L.P.N. N° 71/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD - PLURIANUAL" - ID N° 316.283** a fin de contestar las observaciones correspondientes.

En relación al **Punto 1,** la Convocante procede a remitir vía Web las Notificaciones a las Empresas, la Resolución D.G.O.C. N° 715/2017, el Dictamen (A.J.)-D.G.O.C. N° 245/2017 y el Informe Rectificatorio N° 02.

Con respecto al **Punto 2,** la Convocante por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) realizará los trámites para dar cumplimiento a los términos del Contrato.

Referente al **Punto 3,** la Convocante, se aboca en todos los procesos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03, sin embargo existen situaciones imprevistas, tales como el volumen de procesos y la limitación en cuanto a la disponibilidad de ujier y de transporte, que en ocasiones dificulta que estas notificaciones sean recepcionadas por el oferente dentro del plazo establecido.

En cuanto al **punto 4, Considerando que el Art.28 de la Ley 2.051/03 en la que se indica que la convocante deberán notificar el resultado de la adjudicación en un plazo de veinte días, prorrogables por otros veinte, y atendiendo que el cual el plazo entre la apertura de ofertas del presente proceso y la Resolución de Adjudicación supera el plazo mencionado más arriba.** El no cumplimiento con el Artículo mencionado tiene que ver con los trámites internos que en ocasiones lleva su tiempo finiquitarlos por inconvenientes que se van presentando y esto hace que no se cumpla con el plazo mencionado, para futuros procesos **LA CONVOCANTE** se abocará a cumplir con los plazos establecidos.

A la vez La Convocante manifiesta estar en conocimiento de todo lo manifestado por esa Dirección Nacional en cuanto a la verificación y difusión del presente proceso.

Solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre ésta licitación, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones / DGOC
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. MAE. Sergio Barrios H. - Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones